ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 77
Lunes 10 de octubre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 77
Lunes 10 de octubre de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Rosaura Méndez Gamboa
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Nájera Abarca, Paola	Rivera Soto, Kattia
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Izquierdo Sandí, Óscar
Barrantes Chacón, Alexander	Álvarez Marín, Andrea
Morales Díaz, Manuel Esteban	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Larios Trejos, Alejandra
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 76. 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 15
EXPEDIENTE N.° 21.015, REFORMA DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N.°9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS 15

SEGUNDA PARTE 23
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 23
VETOS 23
EXPEDIENTE N. ° 22.732, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911 24
SEGUNDOS DEBATES 31
EXPEDIENTE N.° 22.430, LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL 31
PRIMEROS DEBATES 36
EXPEDIENTE N.° 21.047, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) 36
EXPEDIENTE N.° 21.754, REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N.° 7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992 37
EXPEDIENTE N.° 21.140, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE SERVICIOS DE TURISMO DE SALUD EN COSTA RICA 38
EXPEDIENTE N.° 21.218, LEY DE CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 42
EXPEDIENTE N.° 21.402, LEY PARA PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CUIDO DE HIJOS E HIJAS, Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD 43
EXPEDIENTE N.° 21.839, LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 10; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS, 3 BIS, 9 BIS, 78 BIS Y UN 3 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN

DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, LEY N.° 5060, DE 22 DE AGOSTO DE 1972, Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE CONSTRUCCIONES, LEY N.° 833, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1949, Y SUS REFORMAS; Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N.° 9329 Y SUS REFORMAS..... 45

EXPEDIENTE N.° 22.480, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE DEL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASERÍO “EL PROGRESO”, DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO 46

EXPEDIENTE N.° 23.210, LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA..... 50

ANEXOS 57

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 77.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 76

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 76.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Izquierdo Sandí, Óscar, hasta por cinco minutos, en el tiempo de la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muy buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo quisiera hacer referencia a algo que hemos venido señalando insistentemente en este Plenario sobre la importancia de que construyamos por encima de banderas políticas electorales, de que construyamos sobre la base de políticas públicas, sobre la base de grandes proyectos que requiere este país. Y yo creo que eso se logra hacer cuando encontramos voluntades.

Yo tengo hoy que reconocer en este Plenario la voluntad que ha trazado el presidente de la República al anunciar un tema que es de interés de este país. Indudablemente que la posibilidad de que una persona asuma la Presidencia de Banco Interamericano de Desarrollo, siendo una costarricense, yo creo que hay que reconocerle al presidente esa actitud y esa voluntad, y esa disponibilidad de abrir los espacios para que eso se concrete.

Yo tengo la esperanza de que ese anuncio que hizo el presidente se convierta en hechos concretos, en realidades, en realidades que él puede articular, en realidades donde él puede hablar con su experiencia con sectores financieros a nivel internacional para abrirle el espacio a Costa Rica, con presidentes de países hermanos para abrirle el espacio a Costa Rica.

La candidatura de doña Laura Chinchilla no es una candidatura de un partido político, es una candidatura, y así debe ser, de Costa Rica. Por eso, en nombre de Liberación Nacional, esperamos que el señor presidente de la República haga realidad esa esperanza que ha planteado estos días en torno a la candidatura para la Presidencia del BID.

Por eso, reitero, aquí seguimos con el afán de construir, de tender puentes y de construir cosas grandes para este país, y en este caso darle la oportunidad a Costa Rica de que dirija los destinos del Banco Interamericano de Desarrollo es una importante posibilidad de que los costarricenses también nos sintamos orgullosos.

Señor presidente, en sus manos está esa posibilidad y, desde acá, desde la Asamblea Legislativa, reconocemos su actitud de abrir los espacios.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, hasta por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero denunciar ante este Plenario la problemática que están sufriendo miles de familias costarricenses en condición de pobreza por los recortes presupuestarios que se le han hecho al Banco Hipotecario de la Vivienda no solo por este Gobierno, sino por los dos gobiernos anteriores, que ha implicado que Banco Hipotecario de

la Vivienda en los últimos tres años pierda un montón de recursos para la construcción de viviendas.

Mi preocupación es por el daño que se les está haciendo a las familias más necesitadas de nuestro país. En los últimos tres años, se recortaron casi sesenta mil millones de colones al Banhvi, esto significa haber dejado de construir aproximadamente cinco mil setecientas viviendas; es decir, en los últimos tres años, cinco mil setecientas familias en estado de pobreza no han podido recibir una vivienda digna.

Esto implicó que se dejara de construir aproximadamente doscientos cuarenta mil metros cuadrados de viviendas y se dejó de generar veintidós mil empleos aproximadamente, en momentos en que era urgente la reactivación de la economía y la generación de empleo.

En el presupuesto 2023, las transferencias de capital al Banhvi para el Fondo de Subsidio de Vivienda es por noventa y seis mil quinientos millones de colones, lo mismo que el presupuesto para el año 2022; es decir, lo recortado en los últimos tres años no se restituyó, a pesar de que las fuentes con las que se financia la construcción de vivienda han venido creciendo y siguen creciendo. Tanto la recaudación por IVA como el pago de planillas están creciendo, pero al Banhvi apenas les mantiene el mismo presupuesto del año 2022.

El otro problema es la construcción de viviendas. La construcción de vivienda ha subido casi un treinta por ciento su costo y podría seguir subiendo. Está claro que esto no fue contemplado en el Gobierno al asignar las trasferencias del Banhvi para el 2023.

Señoras y señores diputados, las familias en condición de pobreza son las que más sufrieron con la pandemia, son las que más sufren el desempleo, son las que más sufren con la inflación. No debemos seguir sacrificando más a los que menos tienen, sobre todo ahora cuando se prevé que la pobreza en el país va a llegar o puede alcanzar hasta un treinta por ciento.

El Gobierno debería estar más enfocado en buscar más presupuesto para el Banhvi pensando que de esta forma se genere más empleo y pensando en la atención de las familias más necesitadas y de la gente que más necesita.

En este momento, en el Gobierno, más bien, deberían estar pensando que los recursos que se le asignen al Banhvi para la construcción de vivienda no solo resuelven la problemática social, sino que también generan reactivación en la economía, generan empleo y aumentan la recaudación impositiva. Todo esto es lo que puede lograr con la construcción de vivienda social.

Qué clase de sociedad estamos construyendo. Veo un Gobierno que sube el salario a sus ministros y viceministros, pero no sube el presupuesto para construir vivienda a los que menos tienen. Estas cosas solo generan más desigualad en nuestro país.

Compañeras y compañeros diputados, esta es la Costa Rica que estamos construyendo. El señor presidente de la República ha dicho que no habrá más rebajos en vivienda social y, desde esta curul, quiero decirles que si no se aumenta el presupuesto del Banhvi para cubrir el aumento en el costo de las viviendas y para construir lo recortado en los últimos tres años, sus palabras se las habrá llevado el viento y entonces no estará cumpliendo lo prometido en campaña.

Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, compañeros diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Padilla Bonilla, María Marta, hasta por cinco minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados y compañeras diputadas, y población en general.

Revisando los indicadores de la deuda pública del Gobierno central, con fecha a corte del año 2016 al cierre del primer trimestre del 2021, tenemos un incremento en términos nominales por el orden de once billones de colones, lo que representa un incremento del ochenta por ciento.

Gran parte de este incremento en la deuda se debe a que los ingresos no cubren el gasto, debido a que un treinta y cinco por ciento de estos ingresos van al pago de intereses. Los resultados de los ajustes con la pasada reforma fiscal han dado sus frutos y, actualmente, el Gobierno registra después de muchos años un superávit primario cumpliendo holgadamente con los límites acordados con la misión el FMI.

¿Qué quiere decir esto? Que, si no tuviéramos que pagar los intereses de la deuda, el Gobierno no tendría déficit fiscal y sería capaz de cubrir sus propios gastos con los impuestos que cobra hoy día; sin embargo, aún no es posible por la carga tan alta que representa dicho pago.

Por lo tanto, los eurobonos forman parte de la solución, pues, la forma en que se ha utilizado es deuda interna, la cual sabemos estruja el sector privado, pero, además, encarece el costo del crédito y presiona el flujo de caja del Gobierno central.

El impacto que podría tener la no aprobación de los eurobonos en caso de un posible incumplimiento del Gobierno en el pago de la deuda a inicios del 2023 podría desencadenar un ajuste en las valoraciones de riesgo país a nivel internacional y encarecer las próximas misiones de deuda externa.

Esto traería abajo el posible beneficio de cualquier deuda interna por externa, haciendo que se dé por ende mayor financiamiento interno, lo que estaría presionando las tasas de interés domésticas, trayendo consigo una afectación considerablemente al sector productivo y las familias del país.

Los diferentes sectores económicos viven una situación crítica por el aumento en las tasas de interés, pues tanto el Ministerio de Hacienda, con sus colocaciones internas, como el Banco Central, con su intención de controlar la inflación, fomentan el incremento en las tasas de interés.

En la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos se encuentra una propuesta del Poder Ejecutivo orientada a la emisión de títulos valores, para que sean colocados en el mercado internacional, para lo cual se propone la emisión de seis mil millones de dólares, como una de las principales acciones para mitigar las necesidades urgentes del cumplimiento de las obligaciones del país.

Con el ingreso de los eurobonos se estaría controlando, porque la necesidad de captar recursos internos se ve disminuida y se reducen las presiones inflacionarias por efecto cambiario ante la entrada de nuevos dólares.

Si el país no dispone una estructura financiera adecuada, continuará sufriendo los embates con afectación directa en la población por sus efectos en la desaceleración económica y generación de un mayor nivel de desempleo; ambos elementos claves en el mantenimiento del Estado social de derecho.

El Poder Ejecutivo por este tipo de propuestas ha venido mostrando con hechos, en un corto tiempo, que su compromiso es para mejorar la calidad de vida de todos los costarricenses y tiene muy claras las reformas profundas que van encaminadas a terminar con los monopolios y los oligopolios que en el momento hacen de Costa Rica un país costoso.

Compañeros y compañeras diputadas, los eurobonos no son un capricho, sino una urgente necesidad para avanzar por la ruta de la reactivación económica que esperan todos los costarricenses, no nos podemos, nos ponemos todos la bandera del país para alinear una visión de largo plazo de estabilidad fiscal y macroeconómica que nos permita reactivar el sector productivo o seguimos encerrados en silos partidarios con visión cortoplacista y dirigido simplemente por cálculos electorales en perjuicio del bienestar colectivo que es contrario al principal objetivo por el cual fuimos elegidos cada uno de nosotros. muchas gracias tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo Pilar hasta por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Disculpe señor presidente, yo dije que le cedía mi tiempo al diputado Jorge Rojas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo le doy la palabra a don Jorge Rojas, pero le aclaro que no había sido notificado.

Diputado Jorge Rojas López:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, buenas tardes prensa y personas que nos siguen en redes sociales.

Hoy he querido aprovechar este espacio para hablar de un tema que nos debe preocupar a todos y es el tema de la causa número uno de muerte entre las mujeres costarricenses, octubre es el mes de sensibilización sobre el cáncer de seno por eso les he dejado un lacito rosa en sus curules, si ustedes son tan amables y quieren seguir el tema colóquese el lacito.

Es un mes lleno de lazos rosados, de fines de semana con personas de rosado corriendo o caminando de recordatorios de la importancia de hacerse un autoexamen o la mamografía lo que sucede es que ese llamado la prevención no siempre ha estado asociado a una respuesta institucional, la semana pasada el señor presidente firmó un decreto mediante el cual solicita a los proveedores de servicios de salud en un plazo de un mes escuchen esto en el plazo de un mes se atiendan las solicitudes de mamografía que se encuentran en lista de espera, es la respuesta que esperaban cientos de mujeres de las zonas más pobres de este país que no tienen los recursos para pagar una clínica privada, es la respuesta que estaban esperando cientos de mujeres que tienen que esperar dos y tres años para que la Caja les atienda aun teniendo una referencia de atención urgente.

En el 2018 fallecieron trescientas cuarenta y nueve por este cáncer en el 2019 trescientas setenta y dos y en el 2020 la cifra se elevó a cuatrocientos veintisiete podría pensarse que por la pandemia muchas mujeres no han podido tener a tiempo un diagnóstico temprano y estos números se han incrementado para el 2021 y en el presente, según la tendencia que venimos experimentando, he querido hablar de este tema hoy, porque resulta alarmante y más de eso indignante que la información sobre la morbilidad y mortalidad del cáncer que es la primera causa de muerte en nuestras mujeres no exista para los últimos dos años y peor aún no sabemos cuántas mujeres están haciendo fila para una mamografía o las que tienen meses de esperar por un resultado que podría ser positivo o negativo pero que está en una gaveta y eso espera les hace completamente truncada la vida.

El problema ha sido grave, no solo la espera, sino también el resultado y toda la angustia que esto conlleva, lo sabemos quienes tenemos un pariente y probablemente muchos de ustedes los tienen así que ha sufrido de esta causa de muerte, según la Caja Costarricense de Seguro Social el cáncer de mamá es el más frecuente entre las mujeres y también el más letal, la institución señala que una de cada diez mujeres tendrá este cáncer y un de cada setenta y siete va a morir por esta enfermedad, cuatro mujeres son diagnosticadas diariamente pero tenemos cientos de madres esposas hijas y hermanas que están en espera de una cita para recibir el diagnóstico de la Caja Costarricense de Seguro Social que muchas veces y no pocas es tardío llegan incluso ya cuando la persona no tiene cura, y es que aunque sean muchas las mujeres que mueren al año por este cáncer el cáncer de mama no es un asunto de género, ataca a mujeres y hombres y ambos les pueden provocar la muerte, los hombres debemos cambiar nuestras creencias y hábitos asistir también a los centros de salud para que nos examinen, estar atentos a los cambios inusuales de las mamas realizar valoraciones preventivas y oportunas.

Este cáncer no tiene preferencia de clases, la tasa de mortalidad es más alta entre aquellas que piden una cita y cuando llega dos o tres años después ya llegaron muy tarde las personas que tienen o pueden conseguir los recursos para un examen y una clínica privada, las que tienen acceso a una atención temprana, las que no son una parte de las estadísticas de muerte, celebro la decisión del señor presidente, está el Gobierno de esta manera corrigiendo el abandono de años en que las autoridades de gobiernos anteriores dejaron el tema de la atención prioritaria de la primera causa de muerte de las mujeres en Costa Rica, necesitamos información para la prevención y saber cuáles son las causas de mayor incidencia y las de mayor mortalidad, necesitamos llegar a conocer y tratar los casos y hacer efectiva la atención temprana y oportuna.

Envío un llamado a la prevención, un diagnóstico oportuno salva vidas.

Muchas gracias, compañeros diputados y diputadas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora Vanessa hasta por cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente, compañeras, compañeros.

Hoy quiero conversarles y compartirles un tema relacionado con robótica, no sé qué tanto conocen de sus comunidades, sobre todo, en la zona rural que el tema de la robótica ha sido a lo largo de los años, durante muchos años un tema de desarrollo y un tema que ha sobresalido incluso a nivel latinoamericano y el tema de robótica

ha estado a cargo del MEP, y se ha desarrollado con el apoyo en mucho de las empresas privadas, pero efectivamente ha contado con un presupuesto propio y una oficina dentro del MEP que desarrolla este programa de gran valía.

Hace unas tres semanas, más o menos, un mes, me fui a Coronado, una de mis comunidades, precisamente a compartir con casi quinientos muchachos que venían de todas las zonas del país, especialmente rurales, y que habían competido en el tema de robótica.

Cuando se dan esas competencias anuales, realmente uno llega, ve aquella presentación de los muchachos, aquel esfuerzo de las comunidades, de los jóvenes, de los educadores, y uno se siente tremendamente orgulloso porque realmente dice aquí, dentro de un panorama tan oscuro, compañeros y compañeras, dentro de panoramas tan oscuros como los que se nos presentan en el país, se convierte este tipo de temas en temas agradables y que generan algún tipo de esperanza.

Me hubiera gustado acompañar en mi presentación con un video, pero por aspectos técnicos no se los traje; sin embargo, sí quería contarles algunas cosas. Por ejemplo, tres estudiantes de la Zona Sur no pudieron recoger su premio al segundo lugar en el festival de robótica que organizó el MEP y la Fundación Steam, porque debían salir a tiempo para llegar a sus hogares. No disponían del dinero ni el presupuesto para quedarse en San José.

En esto quiero poner ahí un asterisco, el programa de robótica que se lleva a cabo en el país es un programa que, aun cuando se desarrolla con presupuesto MEP, no cuenta con ese adicional como para que todos esos jóvenes que vienen a competir a San José puedan quedarse, por ejemplo, a dormir.

Entonces, tenemos ejemplos complicadísimos de gente que, en los propios carros de los educadores, los muchachos y muchachas que compiten tienen luego que regresar a sus comunidades, muchas veces a muchos kilómetros de San José y tienen que devolverse rápidamente.

Esta historia que les estoy contando, más otro montón de historias, como el niño que vino precisamente a un concurso de robótica y quería subir escaleras eléctricas, porque era su sueño, le llena a uno de gran satisfacción.

Quiero, sin embargo, señalarles que este programa, que llega…, se ha implementado en doscientos centros educativos y para el 30 de setiembre del 2022 se había programado la ejecución de doscientos cincuenta y cuatro millones de colones para equipar setenta centros educativos con este tipo de recurso, hoy, hoy, está dudoso de que se pueda ejecutar.

El 6 de octubre en el Sistema Integrado de Compras Públicas aparece la modificación para detener la contratación de los recursos por parte de la directora de recursos tecnológicos del MEP, señora Fressy Aguilar.

Así que, señores, quisiera dejar aquí plasmado, en los pocos segundos que me quedan, mi inquietud y mi insatisfacción de que lo poco que funciona en nuestro país lo dinamitamos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Diego, por un plazo de cinco minutos, en tiempo de la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente. Agradecerle a Carolina el tiempo que me cedió hoy.

Quiero contarles hoy de turismo. Quiero comentarles la oportunidad que tuvimos hoy en la mañana, en el Salón de Expresidentes, de presentar un foro internacional con la participación de personas que están en Suiza, que conocen del tema, personas que vinieron de México y nos acompañaron, y tuvimos una conversación muy sabrosa. Y les tengo que ser muy honesto de que yo mismo no sabía el potencial que significa el turismo inclusivo.

No es un tema solamente de las personas que tienen limitaciones físicas para poder movilizarse, sino es hacia donde vamos, a las personas adultas mayores, las personas que por alguna situación, no sé, de edad, de tiempo, de alguna lesión, empiezan a tener alguna limitante y a nivel de turismo empiezan, de igual manera, a hacerle difícil participar o poder asistir a un hotel o alguna actividad que conlleve toda la gama que nos significa el turismo.

Hoy tuvimos esa bendición de al final del proceso presentar el proyecto de ley, que invito a todos, este no es un proyecto de Diego Vargas ni de la fracción del PLP, sino que este es un proyecto país porque el documento que se presentó, que está tipificado como proyecto de ley con el 23.385, es un proyecto de ley que está convirtiendo una certificación, buscamos que esa certificación tenga el rango de ley.

¿Qué es lo que se busca con esa certificación con rango de ley? La promoción y el fomento del turismo para todas las personas, que busca y lo que buscamos es generar políticas públicas y los incentivos necesarios para que nuestro país se pueda convertir en un destino turístico, donde todas las personas podamos hacer turismo, puedan tener promoción y, obviamente, la gran necesidad y que la infraestructura turística de Costa Rica, de nuestro país, permita que la población que tiene alguna dificultad pueda venir a hacer turismo.

Si nos vamos a la génesis del Partido Liberal Progresista, nuestros esfuerzos siempre están centrados en el individuo, que las personas tengan esa posibilidad, esa libertad y que el Estado, de la mano de un proceso serio, garantice y promueva para que todos ellos puedan ejercer nuestro derecho, porque es un derecho, al ocio y hacer turismo.

Ustedes pueden ver ahí las imágenes que estamos proyectando, cómo se ha ido logrando. Y este no es un tema de Diego, de Diego Vargas, es un tema de un equipo de trabajo que venimos revisando la legislación y entendiendo la legislación, y dándonos cuenta de que esto es una oportunidad, es una gran oportunidad porque lograríamos poder posicionar a Costa Rica en un mercado que hoy es superpotencial y vamos a empezar a hablar de fríos números, ¿verdad?, que al final son los que marcan el invertir o no invertir.

A parte de la sensibilidad que tenemos que tener, que ya tenemos como país, yo tengo que decirles que, por ejemplo, según estudios realizados por la Unión Europea, el setenta por ciento de la población con discapacidad tiene capacidad económica para viajar, sobrepasando los ciento veinte mil millones de turistas, convirtiéndose en clientes potenciales que dejan ingresos en los destinos que visitan entre los ciento ochenta y ocho y ciento veintiséis billones de euros por año.

Les digo que esa es una oportunidad, me parece a mí que como país tenemos, primero esa sensibilidad y empezar a verlo desde una óptica también de esa inclusividad que tenemos que tener.

Quiero contarles que el gasto promedio de un turista con discapacidad durante sus vacaciones, este caso es en España, es más de ochocientos euros, doscientos euros, superior al promedio del gasto de los turistas sin discapacidad.

Por esta razón y con el objetivo de fomentar, promover y normalizar la meta de lograr un turismo para todas las personas y que de estos avances en la normativa internacional, creo yo que nosotros, como país, debemos de tomar ese norte, ponernos ese reconocimiento al derecho humano, al reconocimiento al derecho universal a recrearse, poder hacer turismo sin ninguna barrera que limite su acceso y disfrute sea promovido y desarrollado en el país, por lo cual, como les mencionaba, presentamos ese proyecto de ley y el proyecto tiene como nombre, se llamará, perdón, Ley para la certificación, promoción y fomento del turismo para todas las personas.

Lo veo como una oportunidad, compañeros; los invito pasar a firmarlo, ya está ahí en el…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

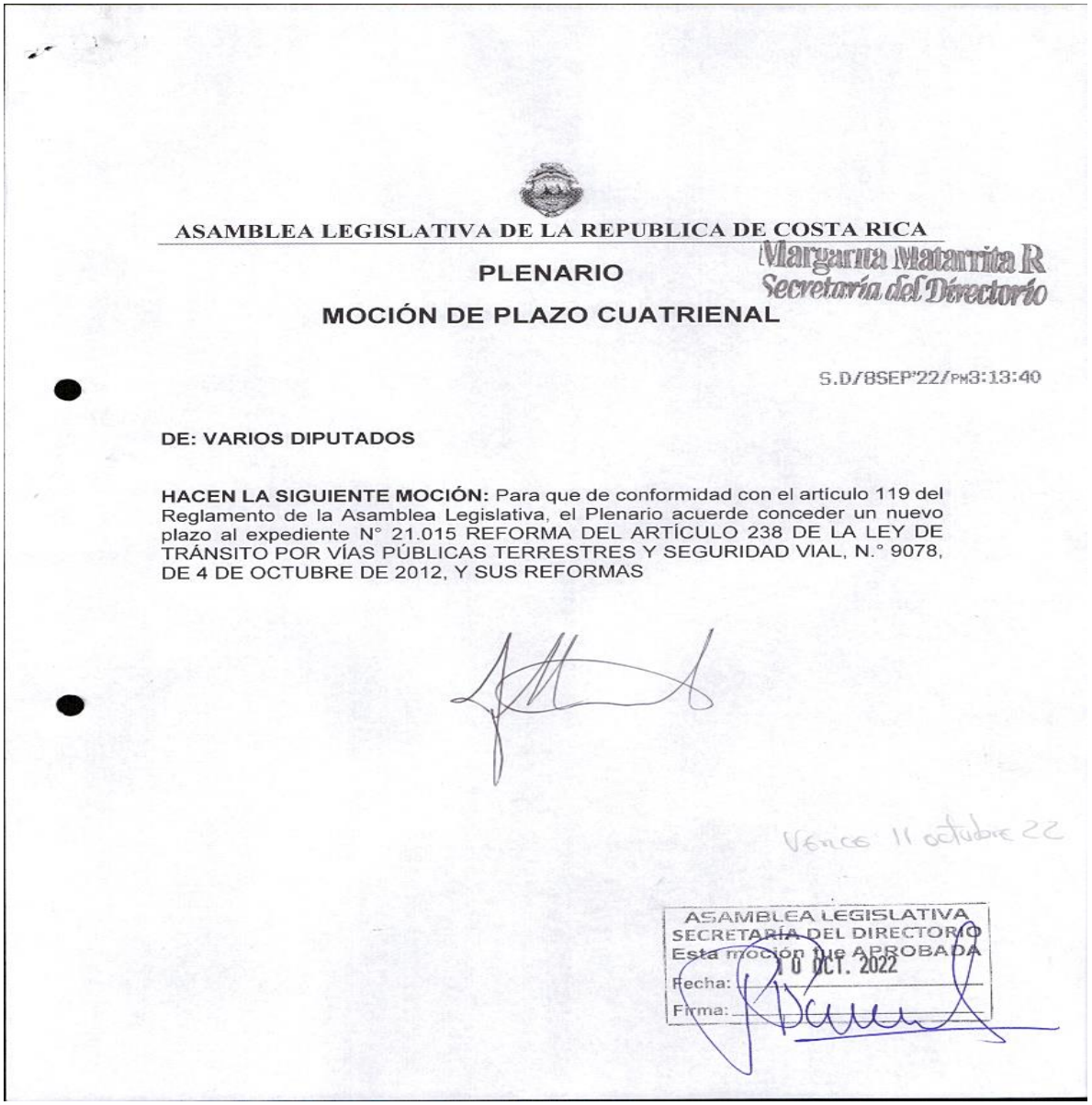
Muchas gracias, señor diputado.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 21.015, REFORMA DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N.°9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS

Acto seguido, vamos a conocer una moción de plazo cuatrienal sobre el expediente legislativo 21.015, la primera secretaria dará lectura a la moción de orden.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

S.D/8SEP'22/PM3:13:40

DE: VARIOS DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo al expediente N° 21.015 REFORMA DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N.° 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS

Vence 11 octubre 22

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Cuarenta y ocho presentes. Cuarenta y nueve presentes.

Finalizar votación. Cuarenta y ocho votos a favor, uno en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21015

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 1)

Cisneros Gallo, Pilar

No-Votación (Total: 4)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Padilla, Maria Marta	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del exdiputado y expresidente José Luis Valenciano Chaves, la señora primera secretaria les dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

MOCION DE ORDEN.

S.D/10OCT'22/PM12:52:2

De la diputada Gloria Navas M.

Como compañera de estudio y profesión y gran amiga del señor José Luis Valenciano Chávez, quien nación el 27 de febrero de 1948 y en vida fue:

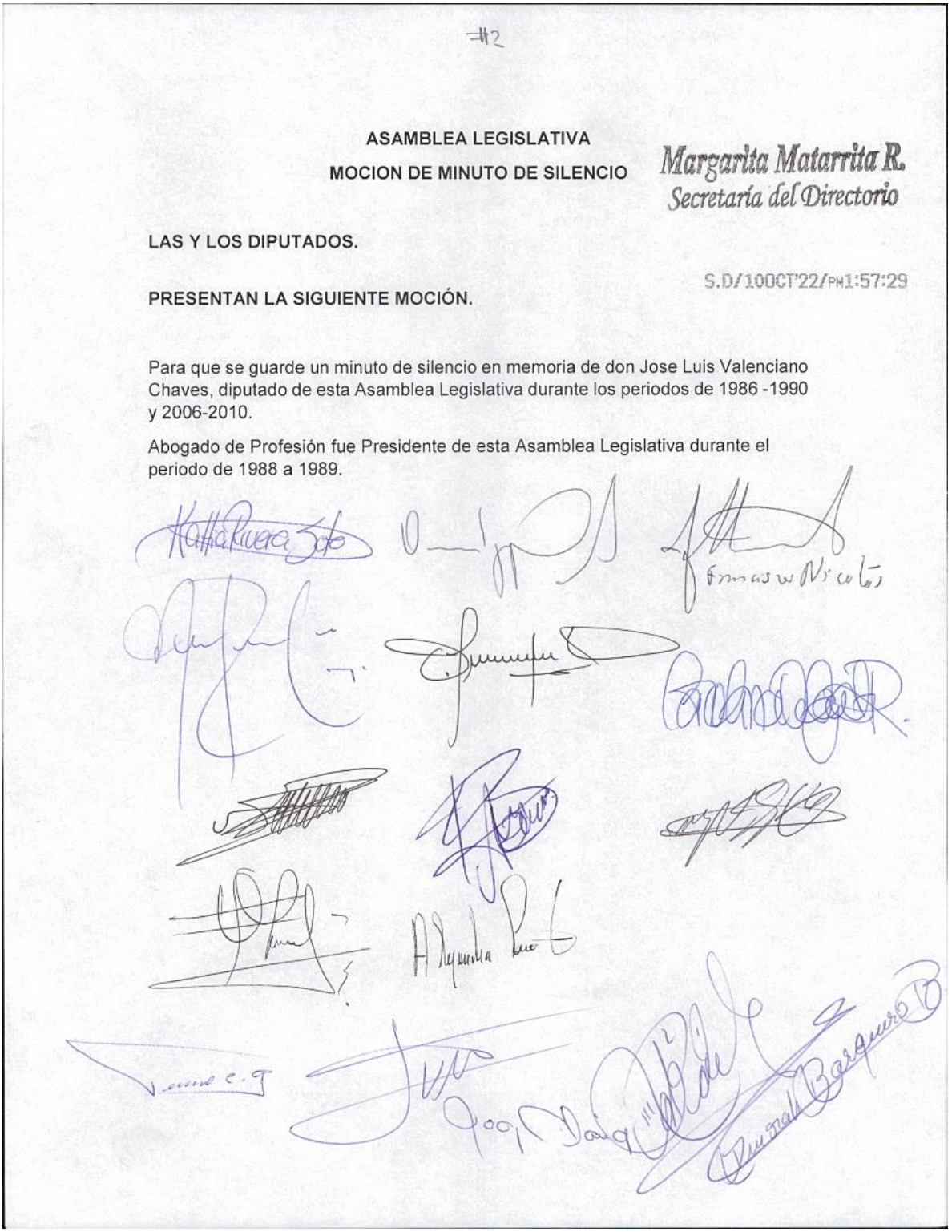
- Profesor de la Universidad de Costa Rica.
- Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias de Políticas de Costa Rica.
- Secretario de Asuntos Nacionales de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica – FEUCR.
- Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica – FEUCR.
- Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica – FEUNA-
- Así como parte del Congreso de la República, fungiendo como Diputado y Presidente en los periodos constitucionales de 1986 a 1990 y 2006 al 2010.
- Presidente del congreso en la legislatura de 1988 a 1989.
- Entre otros distinguidos cargos.

-Se presenta la moción de orden, para un minuto de silencio por su fallecimiento el día 8 de octubre del presente año -.

Gloria Navas M.
Diputada
Fracción Nueva República

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

La siguiente moción es de las y los diputados:



#12

ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCION DE MINUTO DE SILENCIO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

LAS Y LOS DIPUTADOS.

S.D/10OCT'22/PM1:57:29

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN.

Para que se guarde un minuto de silencio en memoria de don Jose Luis Valenciano Chaves, diputado de esta Asamblea Legislativa durante los periodos de 1986 -1990 y 2006-2010.

Abogado de Profesión fue Presidente de esta Asamblea Legislativa durante el periodo de 1988 a 1989.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión las mociones recientemente leídas.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros delegados.

La moción presentada por la fracción del Liberación Nacional en relación a una sentida pérdida, no solo para el Partido sino para todos los liberacionistas que tuvimos la dicha de compartir con un verdadero caballero de la política, porque don José Luis Valenciano, si hay algo que buscaba siempre en el quehacer de la política, era buscar los consensos, la apertura al diálogo para poder construir.

Una persona que, si vamos a ver su biografía, aparte de su destacada carrera en Derecho y egresado en Ciencias Políticas, y su especialidad en derecho municipal, es una persona que nace a la carrera política desde su juventud, en la Federación de Estudiantes Universitarios en la UCR, vicepresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica.

Y, luego, como académico, vemos su carrera como director del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Desempeñó el cargo de profesor durante muchísimos años, fue director del Instituto Julio Acosta.

Y en Partido Liberación Nacional fue miembro del Tribunal de Ética, fue regidor de la Municipalidad de San Ramón, donde también fue presidente de ese Concejo Municipal, presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y tuvo también el gran honor de ser legislador por dos períodos y tenemos su retrato aquí en el lobby como expresidente, también de la Asamblea Legislativa.

Así es que, para nosotros, ha sido una gran pérdida, pero tenemos que reconocer, además, la gran carrera que este hombre, que más que liberacionista, un gran ciudadano costarricense.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señora diputada. Vamos a proceder. ¿Suficientemente discutidas las mociones?

Suficientemente discutidas.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cincuenta presentes.

Doña María Marta Padilla, votar. Doña María Marta, votar, por favor.

Finalizar votación.

Cincuenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO EXDIPU
JOSE LUIS VALENCIANO

Para (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Vindas Salazar, Priscilla

Vamos a decretar el minuto de silencio aprobado, y les ruego a las señoras y señores diputados por favor ponerse de pie.

Pueden sentarse.

Se ha presentado una moción de posposición, que la señora primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

PLENARIO
10OCT'22 3:09:05PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se entre a conocer los asuntos que se indican:

VETO

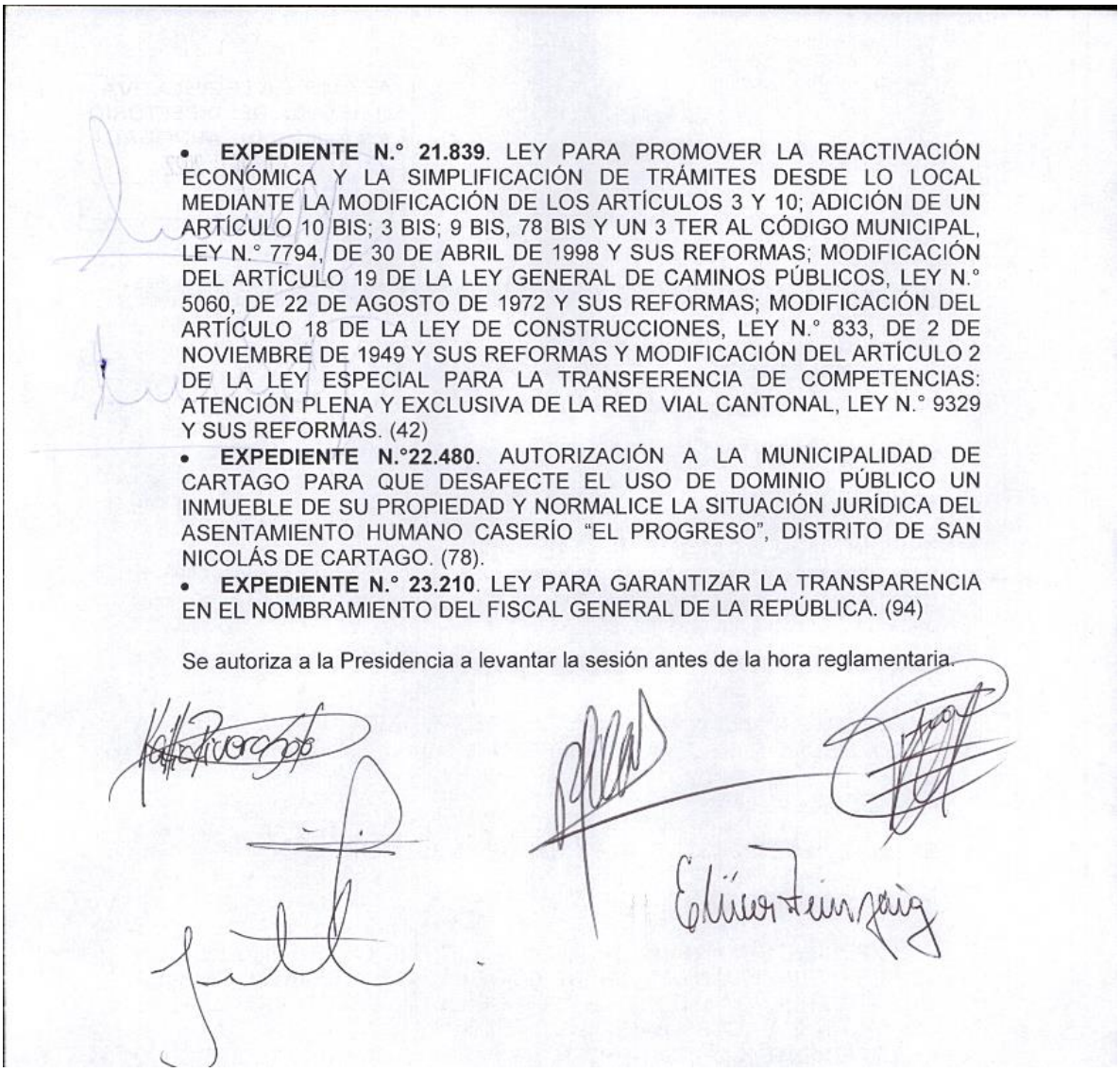
EXPEDIENTE Nº 22.732 LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL. (1)

PRIMEROS DEBATES

- **EXPEDIENTE N.° 21.047** DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS). (11).
- **EXPEDIENTE N.° 21.754** REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N.° 7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992. (21)
- **EXPEDIENTE N.° 21.140** LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE SERVICIOS DE TURISMO DE SALUD EN COSTA RICA. (28).
- **EXPEDIENTE N.° 21.218**. LEY DE CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (39).
- **EXPEDIENTE N.° 21.402.** LEY PARA PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CUIDO DE HIJOS E HIJAS Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD. (40)



- **EXPEDIENTE N.° 21.839**. LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 10; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS; 3 BIS; 9 BIS, 78 BIS Y UN 3 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, LEY N.° 5060, DE 22 DE AGOSTO DE 1972 Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE CONSTRUCCIONES, LEY N.° 833, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N.° 9329 Y SUS REFORMAS. (42)
- **EXPEDIENTE N.°22.480**. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASERÍO "EL PROGRESO", DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO. (78).
- **EXPEDIENTE N.° 23.210**. LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA. (94)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes le solicito a los señores ujieres cerrar puertas e iniciar con el proceso de votación.

Cincuenta y dos presentes.

Doña Dinorah, don Gilberth. Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 52)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Méndez Gamboa, Rosaura

Abrir puertas, por favor.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

VETOS

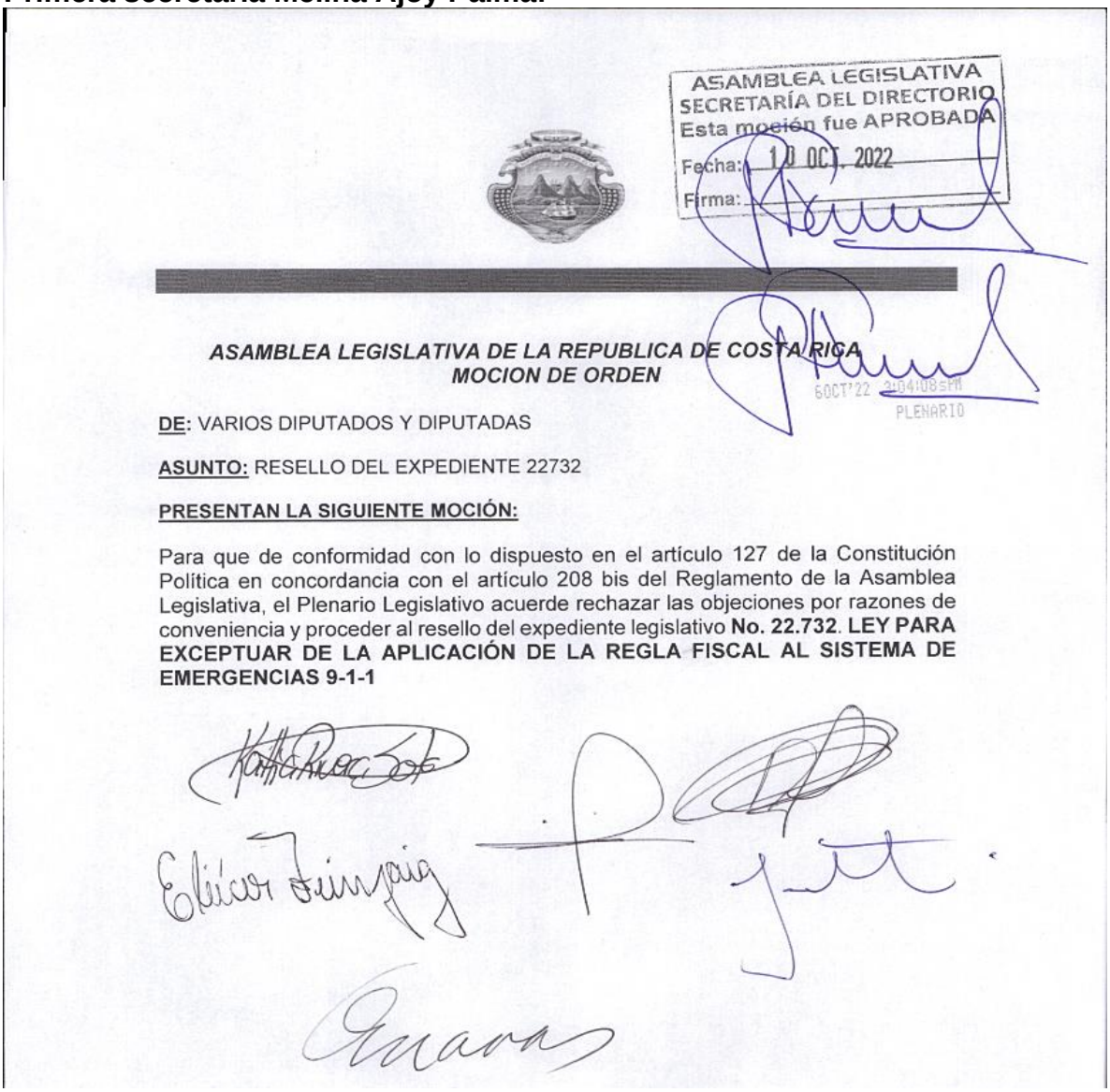
EXPEDIENTE N. ° 22.732, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911

Se inicia la discusión del expediente legislativo que fue vetado en forma total por el Poder Ejecutivo en el cual las señoras y señores diputados deben definir si acogen la recomendación emitida en el veto o deciden rechazar la misma y establecer un resello.

Con base en lo anterior se ha presentado una moción de orden para lo cual las señoras y señores diputados solicitan acordar el resello, para lo cual se requiere votación afirmativa de treinta y ocho votos.

La señora secretaria se servirá leer la moción de orden.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

6OCT'22 21:04:08:577
PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: RESELLO DEL EXPEDIENTE 22732

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 208 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde rechazar las objeciones por razones de conveniencia y proceder al resello del expediente legislativo **No. 22.732. LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida

Tiene la palabra la señora diputada Navas Montero doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Pido formalmente la autorización suya para dirigirme desde este lugar y no es una curul precisamente porque tengo un problema en la columna que hoy estoy con problemas a ese nivel.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, doña Gloria, puede proceder.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, voy a ser muy breve.

Nosotros nos hemos manifestado desde su inicio en favor de la situación del 911 a los efectos de que se levantara el tema de la regla fiscal para que pudieran ellos disponer de los fondos que no son parte del presupuesto nacional, esto es un hecho que es conocido por todos, de parte del Poder Ejecutivo evidentemente hubo un veto en que ha pretendido ser suficientemente razonado, y la posición del Poder Ejecutivo es que la regla fiscal hay que revisarla y que hay otras situaciones que tienen que ser resueltos para no partir de decisiones únicas o individuales.

Hacen un análisis desde el punto de vista del derecho con relación al principio de proporcionalidad, al principio de razonabilidad que también se siente incluso resoluciones de la Sala Constitucional sobre el tema precisamente de la razonabilidad de la proporcionalidad y de las razones de oportunidad, sin embargo creo que la interpretación es errada a los efectos de ese veto, por cuanto el tema del 911 es un tema de emergencia, la posición del 911 es necesarísima en los temas de seguridad, en los temas del auxilio y la necesidad de situaciones urgentes que tienen los ciudadanos de tal manera que es importante que nosotros responsablemente resellemos ese veto a los efectos de que se convierta en ley de la República y solventar ese problema del 911, que es un tema, reitero, conocido por todos. No se necesita una mayor explicación y conocemos de la importancia y de la necesidad de este servicio.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, doña Kattia, por dos minutos y medio.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señor presidente.

Creo que este es un ejercicio que hay que aprender a hacer muy bien la lectura, y cuando tenemos una visión por parte de diversas fracciones sobre la importancia de sacar adelante este resello.

Y esto por el tema que si bien la aplicación de la regla fiscal la hemos visto lo que puede sufrir y los que nos puede afectar en las diferentes instancias, en este caso en particular hemos visto cómo compañeras y compañeros de diversas fracciones y, por supuesto, nosotros desde Liberación Nacional, estamos sumamente preocupados por las afectaciones graves que puede generar al servicio el 911, teniendo faltante de plazas operativas, disminución de tiempo extraordinario en operaciones, suspensión, creación y mejoras en despachos de la Caja, del Ministerio, de la Comisión Nacional de Emergencias.

Y de ahí que nosotros en este caso hacemos ese llamado de conciencia a la importancia de poder sacar adelante al 911 y apoyar sus labores. Así es que hacemos esa instancia para que, por favor, saquemos adelante este tema.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y dos…

Doña María Marta, en la moción solo proponentes podrían hablar. Usted no es proponente. Lo lamento mucho.

Con cincuenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, nueve en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RESELLO EXP 22732

Para (Voto: 44)

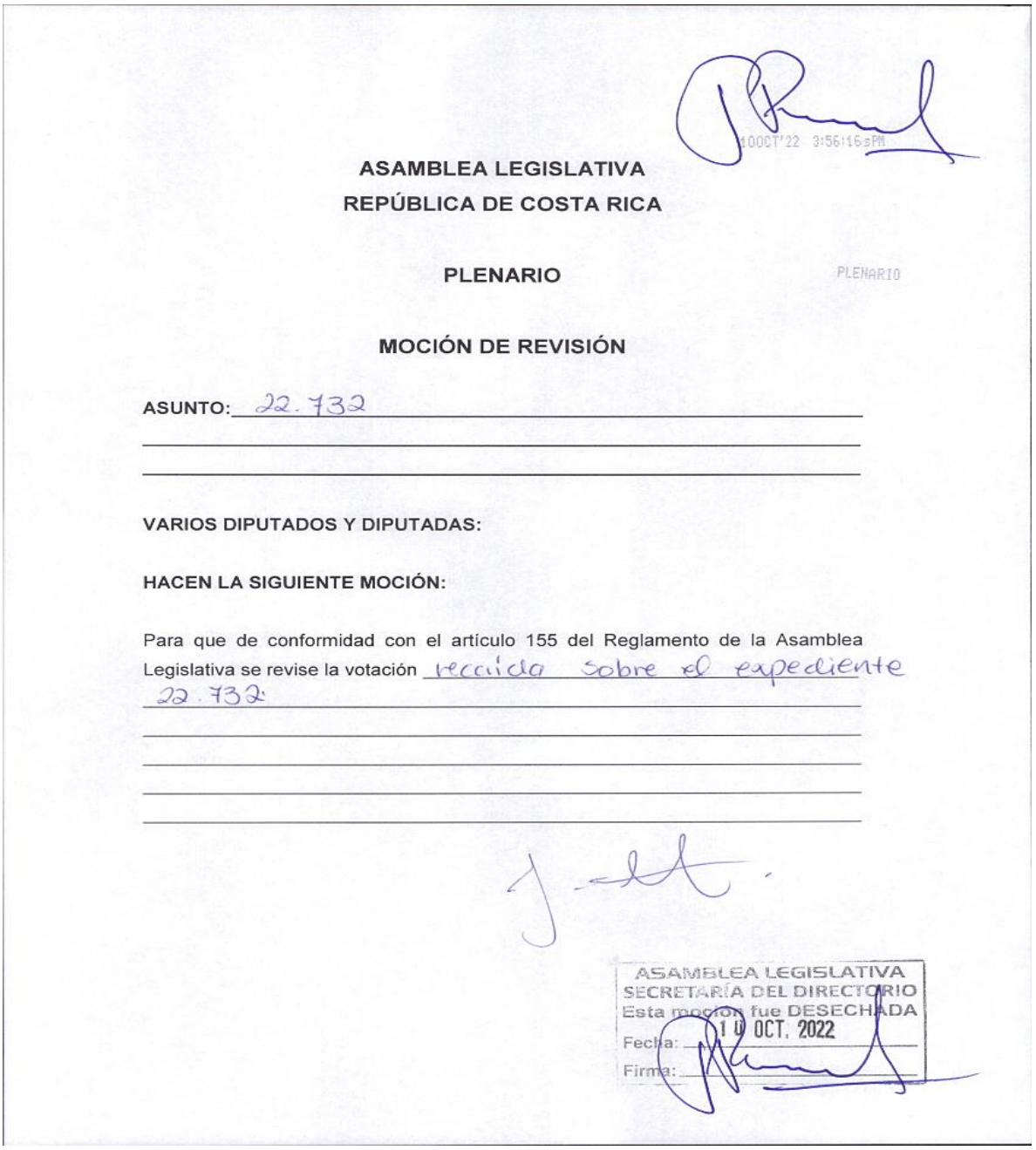
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 0)

Hay una moción de revisión sobre el expediente 22.732.



10OCT'22 3:56:16sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 22.732

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente 22.732.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cincuenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION RESELLO EXP 22732

Para (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

Contra (Voto: 44)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 0)

Con base en el resultado de la votación anterior, se somete nuevamente a votación el proyecto de ley número 22.732, Ley para Exceptuar de la Aplicación de la Regla Fiscal al Sistema de Emergencias 911.

Abrir puertas, por favor.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, nueve en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22732

Para (Voto: 44)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 0)

Con base en el resultado de la votación anterior, el Poder Legislativo ha dispuesto el resello sobre el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo sobre el expediente N.° 22.732, Ley para Exceptuar de la Aplicación de la Regla Fiscal al Sistema de Emergencias 911, con base en las disposiciones constitucionales y reglamentarias.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política, se sanciona debiendo ejecutarse como ley de la República.

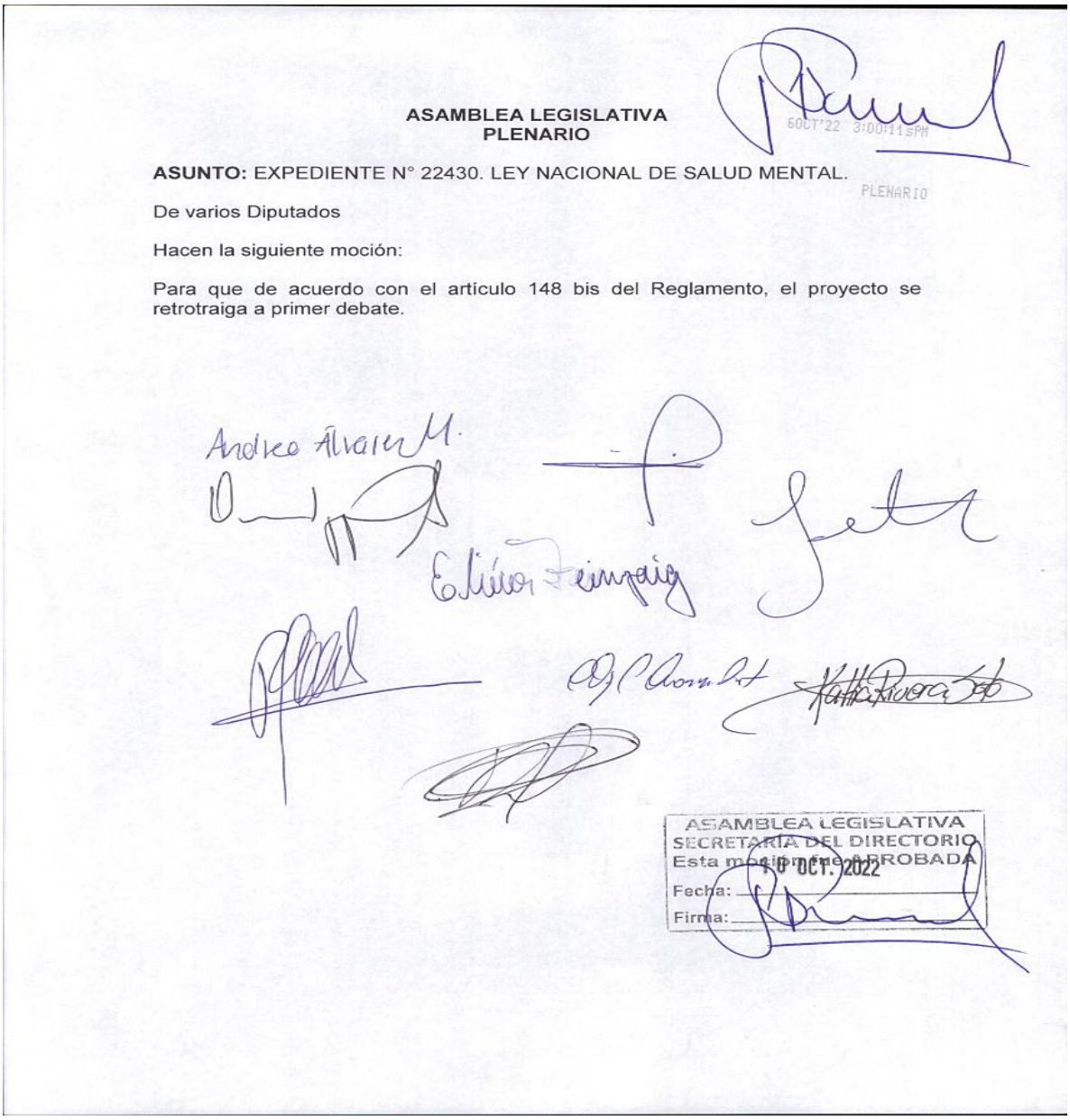
Abrir puertas, por favor.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.430, LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL

Se inicia la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate, en el cual se ha presentado una moción de orden, conforme a los alcances del artículo 148 bis, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

6OCT'22 3:00:11PM

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 22430. LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

PLENARIO

De varios Diputados

Hacen la siguiente moción:

Para que de acuerdo con el artículo 148 bis del Reglamento, el proyecto se retrotraiga a primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
10 OCT. 2022
Fecha:
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Presentamos esta moción, que cuenta con las firmas de las jefaturas de fracción, porque consideramos que al proyecto hay que hacerle ciertos cambios.

En el cuatrienio anterior llegó hasta casi su votación en segundo debate, pero había algunas preocupaciones del gremio de medicina. Nosotros en mayo de este año nos reunimos con representantes de los diferentes gremios, principalmente de psicología y medicina, para atender esas preocupaciones y trabajar en un texto conjunto.

Y en realidad, pues, me ha dado mucho placer ver cómo estos gremios han trabajado en conjunto en pro de la salud mental. Y la moción de texto sustitutivo que vamos a presentar en unos días refleja el trabajo en conjunto de dichos gremios.

También, hemos conversado con el despacho de la señora vicepresidenta de la República e incluimos en el texto sustitutivo que les mandé anteriormente las preocupaciones y los consejos de la señora vicepresidenta, que además pertenece al sector salud; así como con representantes del Ministerio de Salud en las últimas semanas. Y también agradezco al despacho de la diputada Cisneros y al despacho del vicepresidente Freddy Morera que han estado pendientes de este proceso.

He conversado con los diferentes jefes y jefas de fracción para que apoyemos la moción de retrotraerlo a primer debate y generar una discusión, teniendo como base el texto sustitutivo que hemos trabajado desde nuestro despacho, para discutirlo con las distintas diputaciones y poder seguir con este proyecto de salud mental.

Y, además, creo que es muy simbólico que vayamos a votar esta moción hoy, porque hoy es el Día Mundial de la Salud Mental y sobre este tema hay muchísimo que trabajar todavía, porque las personas que viven con enfermedades mentales están entre las más vulnerables de la población.

Así que les agradecería a las diputaciones el apoyo para retrotraer esto a primer debate y fortalecer el proyecto lo mayor posible.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión la moción leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y siete diputados presentes, rogamos a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Katherine, doña Alejandra. Finalizar votación.

Votación finalizada. Con cuarenta y dos votos a favor…, cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 148 BIS EXP 22430

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

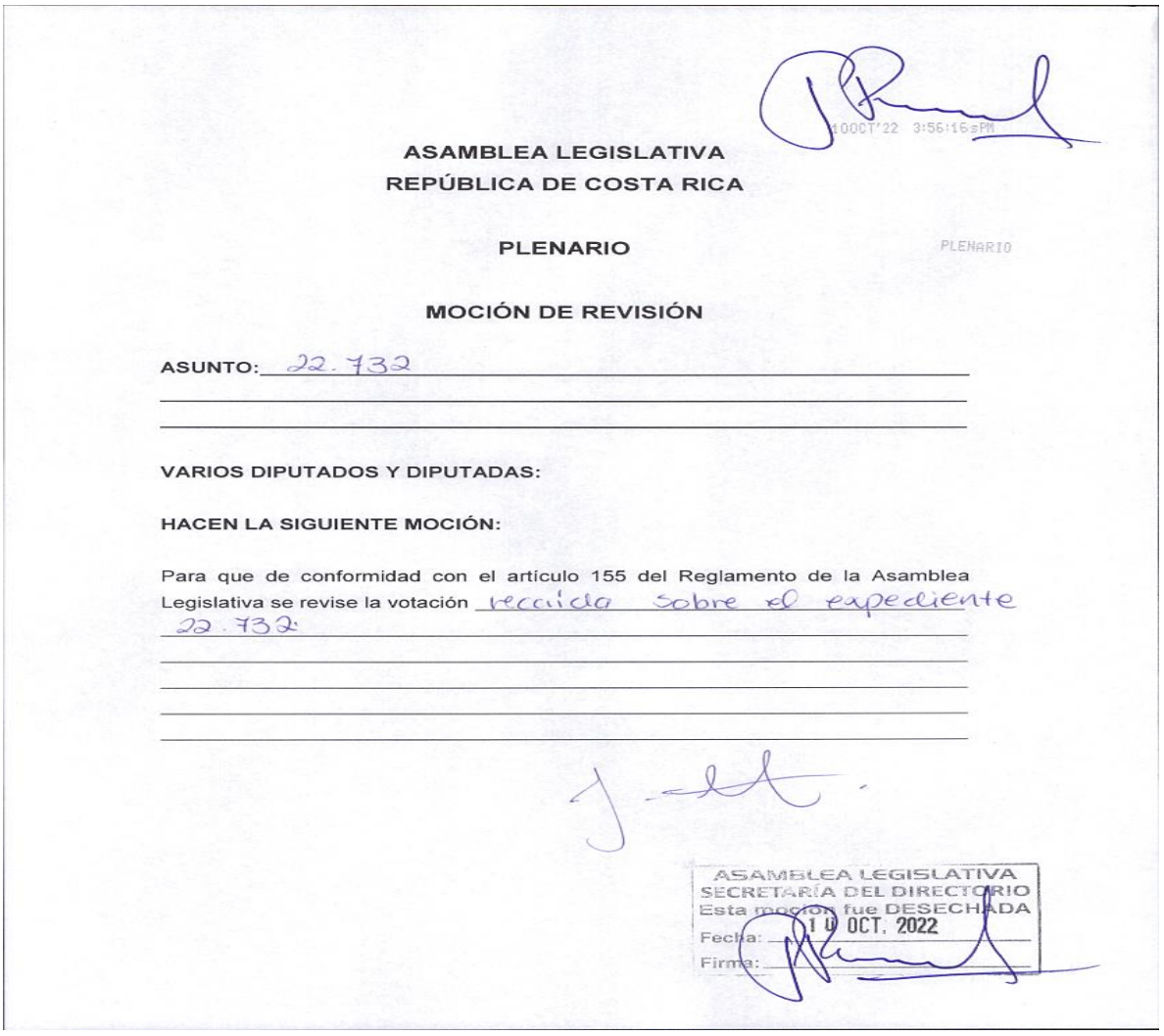
Brown Young, Rosalía	Feinzaig Mintz, Eliécer	Robles Obando, Carlos Andrés
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley ocupará el primer lugar del capítulo de primeros debates en la siguiente sesión.

Se ha presentado una moción de revisión del expediente 22.732, que leerá la señora secretaria.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



10OCT'22 3:56:16sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 22.732

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente 22.732.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y seis señores diputados y diputadas, solicito a los señores, y señoras ujieres cerrar puertas.

Cuarenta y ocho diputados.

Iniciamos el proceso de votación.

Rectificamos con cuarenta y nueve señores y señoras diputadas.

Don Leslye, por favor; don David, doña Rosaura.

Finalizar votación, votación finalizada.

Con cuarenta votos en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION EXP 22732

Para (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

Contra (Voto: 40)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Arias Sánchez, Rodrigo	Robles Obando, Carlos Andrés
Sibaja Jiménez, José Pablo		

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.047, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)

Abrir puertas.

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, en espera del primer informe de mociones 137. (Ver anexo 1)

En el cual se informan que no se han presentado nuevas mociones de fondo.

En el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta señores diputados y diputadas, solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación.

Don Gilberth, doña Dinorah, doña Monserrat, don Jorge Rojas.

Finalizar votación, votación finalizada.

Con treinta votos, perdón con cincuenta votos en contra, cero a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21047

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Arias Sánchez, Rodrigo	Sibaja Jiménez, José Pablo

Pasa al Archivo.

EXPEDIENTE N.° 21.754, REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N.° 7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, en cual se informa que se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.754/21.754%20Primer%20d%C3%ADa%2026-9-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.140, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE SERVICIOS DE TURISMO DE SALUD EN COSTA RICA

Abrir puertas, disculpen.

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, con el segundo informe de mociones de fondo. (Ver anexo 2)

En el cual se consulta a los señores y señoras diputadas si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Nadie hace manifestación de reiteración.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y ocho señores diputados y diputados presentes, solicitamos a los señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación.

Doña Dinorah, por favor. Rocío.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con cuarenta y seis votos a favor, dos en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21140

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 2)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Ruiz Guevara, Montserrat

No-Votación (Total: 4)

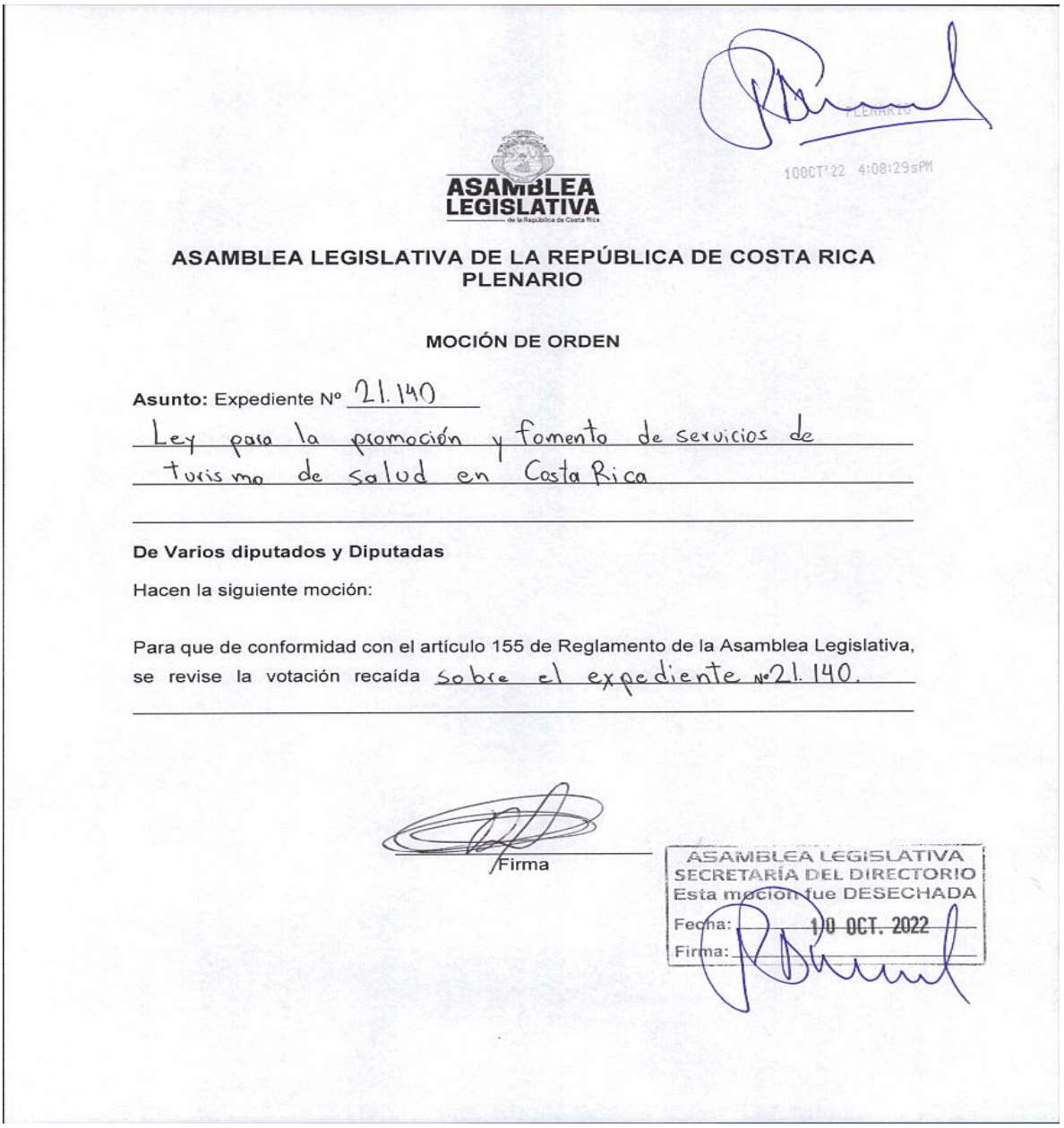
Carballo Arce, María Marta	Nájera Abarca, Paola	Sibaja Jiménez, José Pablo
Álvarez Marín, Andrea		

Se ha presentado una moción de orden en este expediente 21.140.

Abrir puertas.

Por favor, leerla.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

10OCT'22 4:08:29sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

Asunto: Expediente Nº 21.140
Ley para la promoción y fomento de servicios de turismo de salud en Costa Rica

De Varios diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 155 de Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre el expediente Nº21.140.

Firma

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y nueve señores diputados y diputadas presentes, solicitamos a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Ada, don Gilberth, doña Johana.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con cuarenta y ocho votos en contra, uno a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 21140

Para (Voto: 1)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo

Contra (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el día jueves 13 de octubre del año en curso.

EXPEDIENTE N.° 21.218, LEY DE CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Abrir puertas.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y ocho señores diputados y diputadas presentes, solicitamos cerrar puertas a los señores ujieres. Iniciamos proceso de votación.

Don Leslye, doña Dinorah.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con cuarenta y ocho votos en contra, rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21218

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Pasa al archivo.

EXPEDIENTE N.° 21.402, LEY PARA PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CUIDO DE HIJOS E HIJAS, Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Se han presentado nuevas mociones que pasan a la comisión dictaminadora.

Falta enlace, la página de la AL está caída.

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.402/21.402%20Segundo%20d%C3%ADa%2010-10-2022.pdf

Abrir puertas.

Expediente número 21.839…

Don Jonathan, ¿está pidiendo la palabra usted por el orden? ¿No va a tomar la palabra, don Jonathan?

Doña Sofía Guillén Pérez, tiene la palabra.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

En torno al 21.402, ¿ya lo resolvieron?, ¿sí?

Vicepresidenta Gloria Navas:

En ese se presentaron mociones.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

¿Se presentaron mociones, no estamos en la discusión por el fondo?

Vicepresidenta Gloria Navas:

Vicepresidenta Gloria Navas:

No.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Bueno, entonces me retiro del uso de la palabra, porque yo pretendía hablar por el fondo del 21.402.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

EXPEDIENTE N.° 21.839, LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 10; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS, 3 BIS, 9 BIS, 78 BIS Y UN 3 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, LEY N.° 5060, DE 22 DE AGOSTO DE 1972, Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE CONSTRUCCIONES, LEY N.° 833, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1949, Y SUS REFORMAS; Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N.° 9329 Y SUS REFORMAS

Seguimos entonces con el expediente N.° 21.839. Se inicia la discusión por el trámite de primer debate.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada señor diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y seis votos…, perdón, cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas, para iniciar proceso de votación.

Estimada doña Dinorah. Doña Alejandra, por favor.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con cuarenta y cinco votos en contra, rechazada. Hay un voto a favor.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21839

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 45)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Izquierdo Sandí, Oscar	Méndez Gamboa, Rosaura
Álvarez Marín, Andrea		

Va para el archivo.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.480, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE DEL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASERÍO “EL PROGRESO”, DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada señor diputado y diputada tiene el plazo y tiempo hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra don Antonio José Ortega Gutiérrez.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señora presidenta, y compañeras y compañeros, un fraternal saludo.

En primer lugar, mi deseo y mi abrazo solidario a todas las poblaciones que vivieron las tragedias en este fin de semana, producto de la crisis climática y también el mal deterioro que hay territorial.

Decirles que, con respecto a este proyecto, voy a votar a favor, pero creo necesario señalar algunos aspectos para que quede constando en actas y también para un posible proyecto que llegue a resolver lo que, lamentablemente, este proyecto omitió.

En primer lugar, el proyecto tiene dos problemas de aspecto legal. El primero, el mecanismo de compensación introducido en el artículo 4 del texto sustitutivo no es tal, por cuanto en lugar de fijar un terreno que se afecta a aquel otro terreno de compensación, lo que se hace es referencial a una ley anterior que desafectó una calle y afectó un terreno en otro distrito en compensación, pero no para este caso. De modo que es como para desafectar dos propiedades y solo compensar una; es decir, se están desafectando dos y solo existe una compensación.

El segundo, que tiene que ver con la forma y redacción, la referencia que hace es la Ley 9792, del 27 de agosto del 2020, es incorrecta, pues pusieron la fecha de publicación en La Gaceta y no la fecha de emisión de la ley, que es la del 2 del 12 del 2019. Creo que es necesario corregirlo.

Y ahora, por el fondo, decirles que el proyecto no pretende demoler un parque o una zona recreativa para cederla a un privado, sino que es reconocer los derechos de propiedad de las dieciséis familias ocupantes que desde hace más de veinticinco años viven en condiciones precarias.

En la praxis, no hay ninguna disminución del derecho del uso recreativo, pues nunca se le dio tal uso a estas fincas aunque estaban inscritas como tales; es decir, esta última razón es la que sustenta mi voto afirmativo, es decir, que de hecho de facto, desde hace veinticinco años, hay más de dieciséis familias que están ocupando el territorio; por lo tanto, pese a que la intención original del proyecto era…, de la zona era una finca de uso recreativo, zona verde, de hecho eso no ha sucedido desde hace veinticinco años.

Entonces, lo cierto es que, efectivamente, hay una familia ahí, más de dieciséis familias que desde hace más de veinticinco años viven en esa zona, es por eso que la razón inicial que les decía yo que hay dos propiedades que se desafectan y una sola que se compensa no viene a ser de peso porque esta que se está desafectado que aparentemente de un uso recreativo o zona verde para el fin de vivienda no es tal cual porque el fin de vivienda o el finde vivencia más bien y de convivencia en comunidad está desde hace veinticinco años, ¿cuál es el riesgo y por lo cual quiero que quede en actas?, que la Procuraduría seguramente dado a estas mismas razones va a rechazar la titulación a las personas esto creo que es culpa de la administración municipal que no lo resolvieron y también es culpa de los anteriores diputados y diputadas de la provincia de Cartago que no hicieron las correcciones correctas para que este proyecto y para que la desafectación y la titulación se hiciera de manera acorde y no llegara el proyecto en este estado, pero también compañeras y compañeros les debo decir y retomar que obviamente la prioridad debe ser que hay dieciséis familias que viven hace más de veinticinco años ahí.

Entonces decirles que este es nuestro criterio con respecto al proyecto tiene estos problemas de tipo legal y uno de forma en referente a la referencia a la ley 9792 pero que sin embargo de mi parte vamos a votar a favor de la iniciativa a sabiendas que la situación continuará y habría que resolver esto porque la Procuraduría mantendrá la posición porque no se está resolviendo las observaciones que se hicieron y esto también lo digo como responsabilidad hacia la comunidad que sé que se han organizado y que están con mucha esperanza de ese proyecto de ley entonces también en en uso de la responsabilidad que amerita votar y proponer y acompañar a las comunidades también no tendríamos que hacerle falsas esperanzas a la Comunidad de que con este proyecto se va a resolver toda su situación.

Entonces eso sería de mi parte, señora presidenta, y muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres señores diputados y diputadas presentes solicitamos a los señores ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Doña Daniela, por favor.

Finalizar votación.

Votación finalizada,

Con cuarenta y tres votos a favor cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22480

Para (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Se señala para el inicio de la discusión del trámite de segunde debate el día jueves 13 de octubre del año en curso.

Debidamente autorizada al ser las dieciséis horas con veintinueve minutos se levanta la sesión.

Ah, disculpen, la diputada Kattia Cambronero dos minutos de tiempo para hacer una manifestación.

Adelante, doña Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señora presidenta buenas tardes a todos los compañeros y compañeras, agradecer el diputado Jorge Rojas por habernos entregado el lazo roso importantísimo entender que cincuenta por ciento y los hombres y las mujeres sufrimos de cáncer de mamá y es importante hacer conciencia sobre esta problemática social y sobre todo hacer conciencia por los servicios médicos de este país para que realmente puedan abordar esta situación en forma oportuna pues la prevención es lo fundamental.

Gracias, diputado Jorge por recordarnos esto y muchísimas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Con mucho gusto, diputada Cambronero.

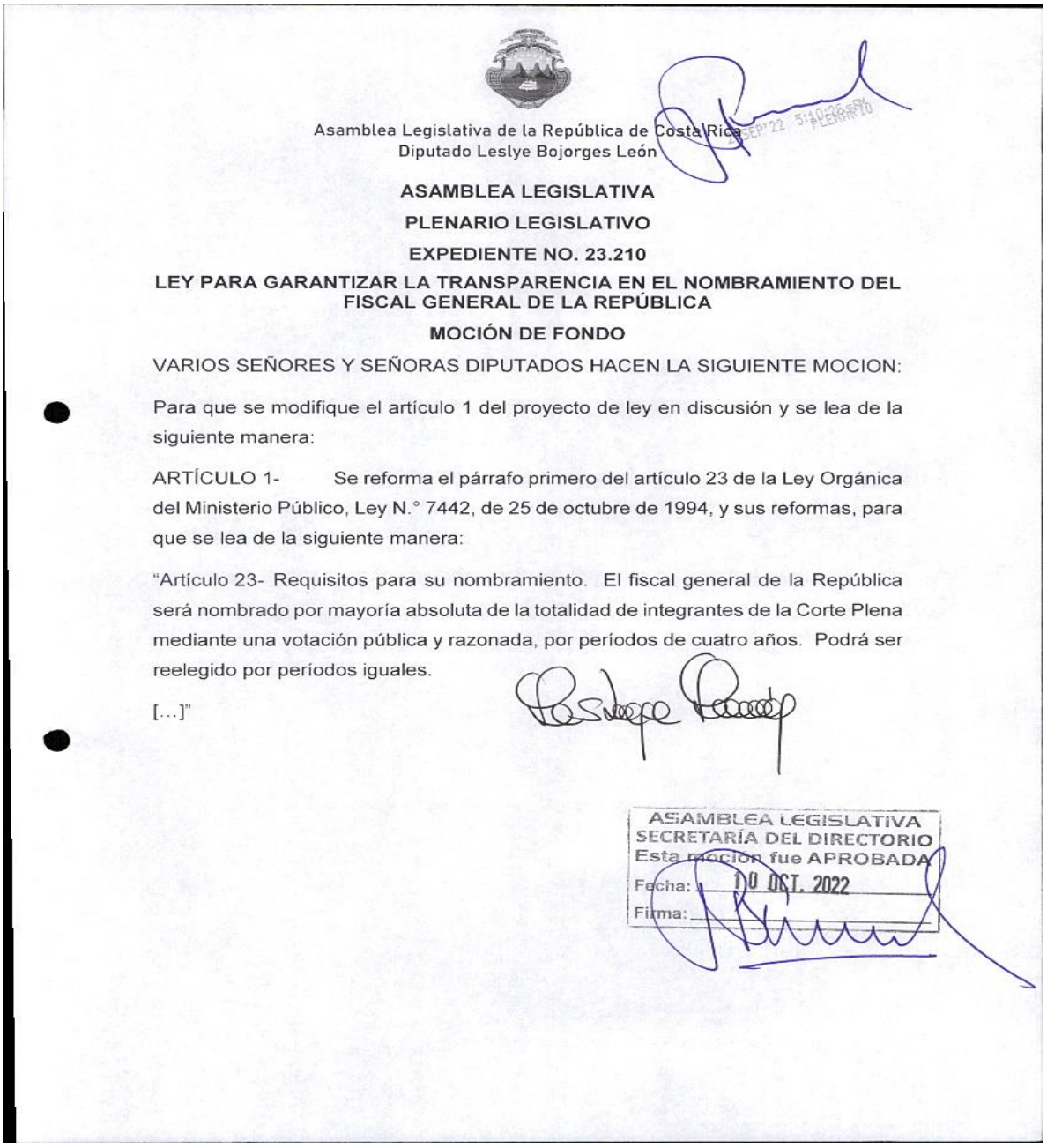
Por favor, manténgase sus curules no vamos a levantar todavía la sesión porque hay un pendiente.

EXPEDIENTE N.° 23.210, LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite del primer debate con la explicación del texto base de discusión por parte de los proponentes para lo cual tiene un plazo de quince minutos los proponentes son don Leslye Bojorges y la diputada Pilar Cisneros.

Hay dos mociones de orden…, perdón, de forma. Dos mociones de fondo. Procedemos a su lectura, por favor.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Diputado Leslye Bojorges León

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE NO. 23.210

LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE FONDO

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1- Se reforma el párrafo primero del artículo 23 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley N.° 7442, de 25 de octubre de 1994, y sus reformas, para que se lea de la siguiente manera:

"Artículo 23- Requisitos para su nombramiento. El fiscal general de la República será nombrado por mayoría absoluta de la totalidad de integrantes de la Corte Plena mediante una votación pública y razonada, por períodos de cuatro años. Podrá ser reelegido por períodos iguales.

[...]"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión la moción leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro señores diputados y diputadas presentes, solicitamos cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah, por favor.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con cuarenta y cuatro votos a favor y cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #1 EXP 23210

Para (Voto: 44)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

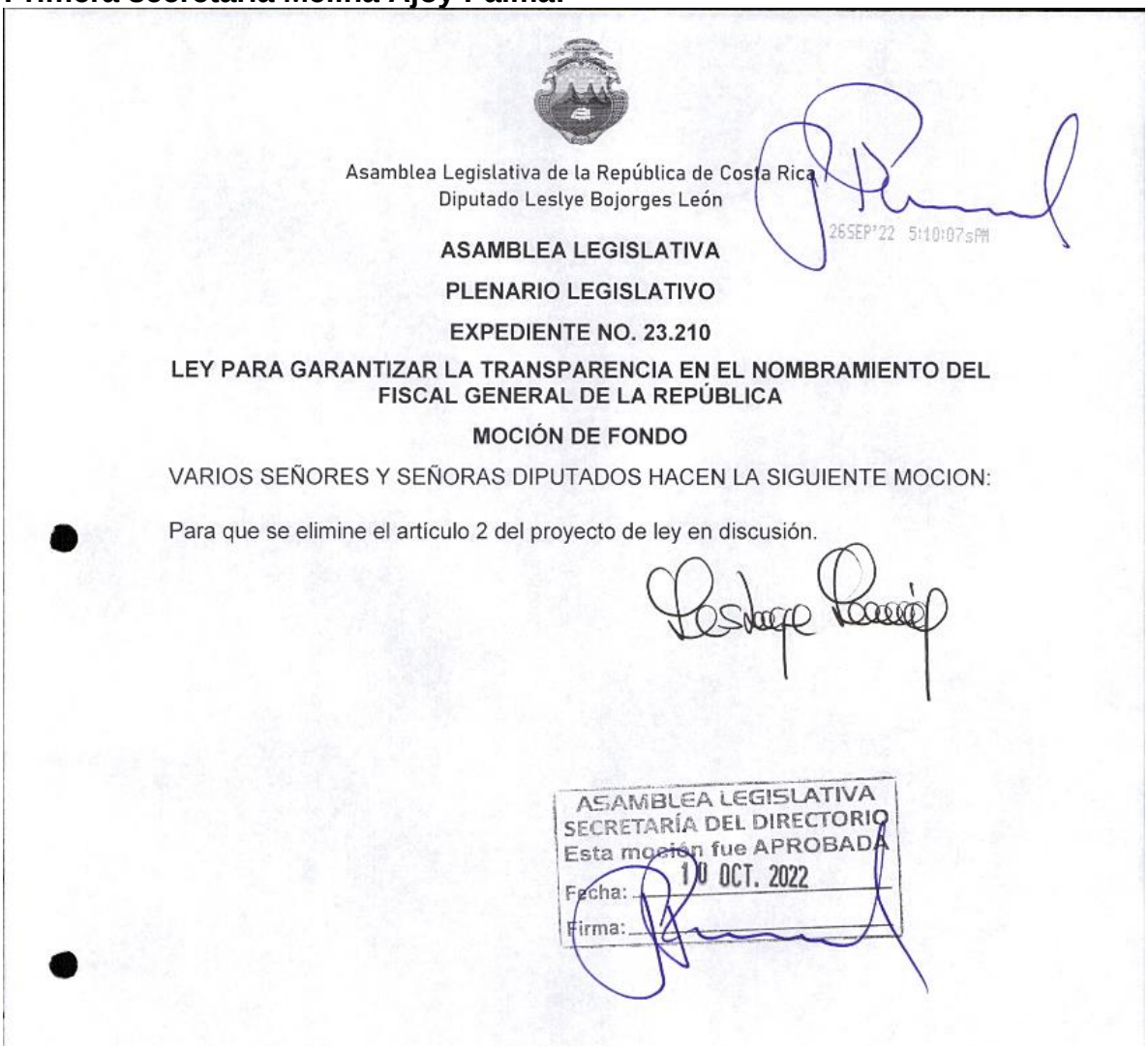
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Hay una segunda moción que le vamos a dar lectura, para conocimiento de los señores y señoras diputadas.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Diputado Leslye Bojorges León

26SEP'22 5:10:07sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE NO. 23.210

LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE FONDO

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que se elimine el artículo 2 del proyecto de ley en discusión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2022
Firma:

Vicepresidenta Gloria Navas:

Abrir puertas.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados, solicitamos cerrar puertas. Cuarenta y siete diputados, corregimos. Iniciamos proceso de votación.

Doña María Marta, por favor. Doña Katherine.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con cuarenta y siete votos a favor y cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #2 EXP 23210

Para (Voto: 47)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alfaro Molina, Rocío	Delgado Ramírez, Carolina	Méndez Gamboa, Rosaura
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Concluida la discusión de las mociones de fondo, se inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate. Cada uno de las señoras y señores diputados puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Abrir puertas. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y siete señores diputados y diputadas, rogamos cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Don Eli, por favor; don Luis Fernando Mendoza, don David Segura, don Geison Valverde; muchas gracias, don Geison.

Finalizar votación. Con cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23210

Para (Voto: 47)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alfaro Molina, Rocío	Delgado Ramírez, Carolina	Méndez Gamboa, Rosaura
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate, el jueves 13 de octubre del año en curso.

Y al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos, debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Rosaura Méndez Gamboa
Segunda prosecretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)
EXPEDIENTE N.º 21.047

PRIMERA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)
EXPEDIENTE N.º 21.047

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre dos (2) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **Expediente N.º 21.047, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS),** las cuales se discutieron en la sesión 27, realizada el día 06 de septiembre de 2022.

Andrea Álvarez Marín
PRESIDENTA

David Lorenzo Segura Gamboa
SECRETARIO AD HOC

Mociones conocidas

Moción N.° 6-27 (1-137), del diputado Pedro Rojas Guzmán y otros
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 7-27 (2-137), del diputado Ariel Robles Barrantes
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE SERVICIOS DE TURISMO DE SALUD

EXPEDIENTE N° 21140

MARTES 06 DE SETIEMBRE DE 2022

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Turismo, rinden el Segundo Informe vía artículo 137 al Plenario Legislativo sobre cincuenta y tres mociones presentadas al proyecto: LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE SERVICIOS DE TURISMO DE SALUD, expediente Nº 21140, que se discutieron en la sesión N° 8, celebrada el 06 de setiembre, **dos mociones fueron aprobadas**: (2-137) , (38-137) y **cincuenta y un mociones fueron rechazadas**: (1-137)- (3-137)- (4-137) - (5-137)- (6-137)- (7-137)- (8-137) - (9-137) - (10-137)- (11-137) (12-137)- (13-137) - (14-137)- (15-137)- (16-137) - (17-137)- (18-137)- (19-137)- (20-137)- (21-137)- (22-137)- (23-137)- (24-137) - (25-137) - (26-137) - (27-137), (28-137) - (29-137) - (30-137) - (31-137) - (32-137) - (33-137) - (34-137) - (35-137) - (36-137) - (37-137) - (39-137)- (40-137) - (41-137) - (42-137) - (43-137), (44-137) - (45-137) - (46-137) - (47-137) - (48-137) - (49-137) - (50-137) - (51-137) - (52-137) - (53-137).

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, cincuenta y tres mociones vía artículo 137, y cincuenta y tres mociones de revisión.

Mociones aprobadas

Moción N° 04-08 (2-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 76-08 (38-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° 02-08 (1-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 06-08 (3-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 08-08 (4-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 10-08 (5-137), del Diputado Pedro Rojas Guzmán (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 12-08 (6-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 14-08 (7-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 16-08 (8-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 18-08 (9-137), del Diputado Leslye Rubén Bojorges León (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 20-08 (10-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 22-08 (11-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 24-08 (12-137), del Diputado Pedro Rojas Guzmán (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 26-08 (13-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 28-08 (14-137), de la Diputada Yorleni León Marchena (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 30-08 (15-137), de la Diputada Yorleni León Marchena (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 32-08 (16-137), de la Diputada Yorleni León Marchena (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 34-08 (17-137), de la Diputada Yorleni León Marchena (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 36-08 (18-137), de la Diputada Rosaura Méndez Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 38-08 (19-137), de la Diputada Rosaura Méndez Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 40-08 (20-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 42-08 (21-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 44-08 (22-137), del Diputado Leslye Rubén Bojorges León (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 46-08 (23-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 48-08 (24-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 50-08 (25-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 52-08 (26-137), del Diputado Antonio Ortega Gutiérrez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 54-08 (27-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 56-08 (28-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 58-08 (29-137), de la Diputada Alejandra Larios Trejos Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 60-08 (30-137), de la Diputada Alejandra Larios Trejos Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 62-08 (31-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 64-08 (32-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 66-08 (33-137), del Diputado Pedro Rojas Guzmán (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 68-08 (34-137), del Diputado Leslye Rubén Bojorges León (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 70-08 (35-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 72-08 (36-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 74-08 (37-137), de la Diputada Yorleni León Marchena (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 78-08 (39-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 80-08 (40-137), del Diputado Leslye Rubén Bojorges León (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 82-08 (41-137), de la Diputada Alejandra Larios Trejos Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 84-08 (42-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 86-08 (43-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 88-08 (44-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 90-08 (45-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 92-08 (46-137), de la Diputada Yorleni León Marchena (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 94-08 (47-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 96-08 (48-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 98-08 (49-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 100-08 (50-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 102-08 (51-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 104-08 (52-137), de Varios Diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 106-08 (53-137), del Diputado David Segura Gamboa (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala Plena II de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.

Alejandra Larios Trejos
Presidenta

David Lorenzo Segura Gamboa
Secretario

San José, 06-09-2022
Nombre del documento: 21140-2-127
Realizado por: nvo

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISION PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

21 DE MARZO DE 2022

"LEY PARA PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CUIDO DE HIJOS E HIJAS Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD".

EXPEDIENTE N.º 21.402

CUARTA LEGISLATURA

DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ESPECIAL DE LA MUJER

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

"LEY PARA PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CUIDO DE HIJOS E HIJAS Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD".

EXPEDIENTE N.º 21.402

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre tres (3) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **EXPEDIENTE 21.402, "LEY PARA PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CUIDO DE HIJOS E HIJAS Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD",** las cuales se discutieron en la sesión número 22 realizada el día 21 de marzo de 2022. Dichas mociones fueron objeto de moción de revisión, las cuales fueron rechazadas, con lo cual cobran firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría.

Se rechazaron todas las mociones

Nielsen Pérez Pérez
PRESIDENTA A.I.

Aida Montiel Héctor
SECRETARIA A.I.

Las mociones pueden ser consultadas al hacer click en el vínculo.

Mociones conocidas

Moción 6-22 (1-137) de varios señores y señoras diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 7-22 (2-137) de varios señores y señoras diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-22 (3-137) de varios señores y señoras diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)